



ACCIÓN ESTRATÉGICA EN SALUD - 2013
PROGRAMA ESTATAL DE PROMOCIÓN DEL TALENTO Y
SU EMPLEABILIDAD

Subprograma Estatal de Incorporación-
Intensificación de la actividad investigadora en el SNS

Objetivos: En líneas generales, la ayuda presenta los siguientes objetivos:

- Ayudas para la contratación en centros del SNS de Facultativos Especialistas o Diplomados Universitarios de Enfermería, para realizar parte de la actividad clínico asistencial de profesionales que al mismo tiempo desarrollan actividades de investigación.

Requisitos de los solicitantes: para poder solicitar las ayudas se requiere:

- Ser investigadores principales de Proyectos de investigación de la AES, del MINECO o del 7PM que se estén desarrollando en 2013, a excepción de los que finalicen su ejecución en dicho año y que realicen actividad asistencial.

Condiciones de las ayudas: las ayudas concedidas tendrán las siguientes características:

- La duración del contrato equivaldrá a la liberación del 50% de la jornada asistencial anual del candidato al que vaya a sustituir.
- El número máximo de solicitudes del Instituto será de cuatro y de concesiones hasta un máximo de 21 en la Comunidad de Madrid.
- La dotación económica será de 30.000 € anuales para el personal facultativo y de 15.000 € anuales para el personal de enfermería, incluida la cuota patronal de la Seguridad Social.

Documentación requerida: Los documentos que se deberán cumplimentar en el plazo establecido son los siguientes:

- Solicitud en modelo normalizado del candidato.
- Memoria en modelo normalizado.
- Currículum vitae del candidato en [modelo normalizado](#).

Plazo para la presentación: Del 26 de junio al 15 de julio de 2013.

Plazo interno: Para la correcta priorización de los candidatos por la Comisión de Evaluación de la Comisión de Investigación del IdiPAZ, es fundamental que las solicitudes se presenten **antes del día 24 de Junio** en la Secretaría Técnica del IdiPAZ, en la planta baja del Edificio Escuela de Enfermeras (teléfono 41740). Las solicitudes presentadas con posterioridad a dicha fecha NO podrán ser evaluadas por la Comisión y por lo tanto perderán posibilidades de cara a la convocatoria.

Más información: [Convocatoria](#)